

Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2023-0037-M

Ibarra, 10 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Franklin Stalin Mayalita Andrango
Coordinador de Inspectores Regional

Sra. Mgs. Paulina Beatriz Cevallos López
Contador Regional

Srta. Ing. Karina Lizeth Torres Benavides
Contador Regional

ASUNTO: Conformación de equipo del proceso de Rendición de Cuentas 2022- Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

De mi consideración:

En referencia al Memorando MDT-CGPGE-2023-0016-M, mediante el cual indica textualmente lo siguiente:

"El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, que tiene como objetivo establecer mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Es así que de acuerdo a la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva el/la responsable de la Entidad Operativa Desconcentrada deberá conformar el equipo del proceso de Rendición de Cuentas, quienes ejecutarán el proceso, desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Mediante Memorando Nro. MDT-MDT-2023-0008-M de 06 de enero del 2023, el Señor Ministro delegó a esta Coordinación General articular y liderar el proceso de rendición de cuentas y, conformó al equipo de Planta Central, como unidades que velaran por el cumplimiento de las 4 fases establecidas en el Reglamento Rendición de Cuentas y la Guía Especializada de Rendición de Cuentas"

En este sentido, para dar cumplimiento a lo establecido se solicita lo siguiente:

PRIMERO

Titular de la Dirección Regional deberá conformar el equipo técnico del proceso de Rendición de Cuentas de forma oficial, así como, delegar un responsable para coordinar la consolidación de la información de las diferentes unidades para el levantamiento del Formulario de Rendición de Cuentas 2022 y registro en el sistema, y deberá diseñar la propuesta del proceso de Rendición de Cuentas según su realidad territorial, cuyos documentos de respaldo serán el acta de la reunión efectuada y los memorandos de designación.

Por lo expuesto anteriormente me permito delegar a ustedes como parte del Equipo de Rendición de Cuentas 2022, de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, el mismo que se encuentra conformado bajo las siguientes consideraciones:

Mayalita Andrango Franklin Stalin	Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
Cevallos López Paulina Beatriz	Responsable Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Torres Benavides Karina Lizeth	Responsable de Comunicación

Memorando Nro. MDT-DRTSPI-2023-0037-M

Ibarra, 10 de enero de 2023

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pedro Manuel Rosales Miño

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA

Referencias:

- MDT-CGPGE-2023-0016-M

Anexos:

- correo_designación_equipo_de_rendicion_de_cuentas_-_regional_ibarra.pdf

Copia:

Srta. Ing. Andrea De Los Ángeles Alarcón Calderón
Analista Senior de Planificación

Sra. Cindy Andrea Calderón Borja
Experto de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Ing. Cristian Patricio Díaz Gómez
Director de Seguimiento de Planes Programas y Proyectos

pc